

6.º que no se les permita mendigar por medio de estos;
7.º que haya hábitos de orden, sobre todo en lo relativo al pago de la habitación.

Sobre este último punto, muchas Conferencias han adoptado el sistema de proponer á los pobres que depositen cada semana en manos de un consocio una parte del salario, y cuando llega el momento de pagar el alquiler, se les devuelve la cantidad depositada, con una prima, cuyo objeto es excitar á los pobres á economizar para les necesidades del porvenir.

(Se continuará).

RECOMENDACIONES Y NOTICIAS

Según lo definitivamente acordado por la Conferencia, la *Escuela dominical* se abrirá el día 4 del próximo mes de Noviembre, á las tres de la tarde.

Para el establecimiento de esta escuela, el Patronato de Palafóx ha puesto á disposición de la Conferencia el local de la escuela pública de niños, calle de San Vicente, número 12.

El mismo día 4 de Noviembre, á las nueve y media de la mañana, se inauguraré el *Ropero* para los pobres. Esta dependencia se instala, por ahora, en una habitación del exconvento de San Felipe, cedida á la Conferencia por nuestro dignísimo Prelado para este fin piadoso.

ESCUELA DOMINICAL.—«Prestarán el servicio de enseñanza los socios activos que al efecto han ofrecido su cooperación.»—Esto decíamos al adelantar en el Boletín anterior algunas noticias sobre la *Escuela dominical*. Y, en efecto, nadie con más derecho á gozar de los beneficios que ha de reportar esta preciosa obra de misericordia «enseñar al que no sabe» que aquellos mismos que tan espontáneamente y con tanta edificación cristiana vienen practicando la visita y socorro de los pobres: los encargados de proporcionar al pobre el alimento del cuerpo, tienen un derecho indiscutible á la prioridad de proporcionar al mismo pobre el alimento del alma. Tienen, además y en cierto modo, el deber de hacerlo: ¿no se han comprometido por su libérrima voluntad é impulsados por la caridad, á socorrer al pobre? Pues si esto es así y cumplen gozosísi-